

REGLAMENTO (CE) Nº 236/2007 DE LA COMISIÓN**de 2 de marzo de 2007****por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 314/2004 del Consejo, relativo a la adopción de determinadas medidas restrictivas respecto de Zimbabue**

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 314/2004 del Consejo, de 19 de febrero de 2004, relativo a determinadas medidas restrictivas respecto de Zimbabue ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 11, letra b),

Considerando lo siguiente:

- (1) En el anexo III del Reglamento (CE) nº 314/2004 figura la lista de las personas a las que afecta el bloqueo de todos los capitales y recursos económicos establecido en dicho Reglamento.
- (2) La Posición Común 2007/120/PESC, de 19 de febrero de 2007 ⁽²⁾, modifica el anexo de la Posición Común 2004/161/PESC ⁽³⁾. Por lo tanto, el anexo III del Reglamento (CE) nº 314/2004 debe modificarse en consecuencia.

- (3) Con objeto de garantizar la efectividad de las medidas previstas en el presente Reglamento, este debe entrar en vigor de forma inmediata.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo III del Reglamento (CE) nº 314/2004 queda modificado según lo establecido en el anexo del presente Reglamento.

*Artículo 2*El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 2 de marzo de 2007.

Por la Comisión

Eneko LANDÁBURU

Director General de Relaciones Exteriores

⁽¹⁾ DO L 55 de 24.2.2004, p. 1. Reglamento modificado en último lugar por el Reglamento (CE) nº 1791/2006 (DO L 363 de 20.12.2006, p. 1).

⁽²⁾ DO L 51 de 20.2.2007, p. 25.

⁽³⁾ DO L 50 de 20.2.2004, p. 66.

ANEXO

El anexo III del Reglamento (CE) nº 314/2004 queda modificado del siguiente modo:

1) Se añade la siguiente persona física:

«**Mavhaire**, Dzikamai; Miembro del Comité del Politburó de ZANU (PF).»;

2) Se suprimen las siguientes personas físicas:

a) «**Jokonya**, Tichaona; Ministro de Información y Publicidad, fecha de nacimiento: 27.12.1938.»;

b) «**Tungamirai**, Josiah T.; Secretario de Estado de Indigenización y Capacitación, oficial del ejército del aire retirado (antiguo Secretario del Politburó de ZANU de Indigenización y Capacitación), fecha de nacimiento: 8.10.1948.».

3) Se introducen las siguientes modificaciones:

a) La entrada «Chombo, Ignatius Morgan Chininya; Ministro de Administración Local, Obras Públicas y Vivienda, fecha de nacimiento: 1.8.1952» se sustituye por el texto siguiente:

«**Chombo**, Ignatius Morgan Chininya; Ministro de Administración Local, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, fecha de nacimiento: 1.8.1952.»;

b) La entrada «Lesabe, Thenjiwe V.; Secretaria para Asuntos de la Condición Femenina del Politburó de ZANU (PF), fecha de nacimiento: 1933» se sustituye por el texto siguiente:

«**Lesabe**, Thenjiwe V.; Miembro del Comité del Politburó de ZANU (PF), fecha de nacimiento: 1993.»;

c) La entrada «Madzongwe, Edna (alias Edina); Vicesecretaria de Producción y Trabajo del Politburó de ZANU (PF), fecha de nacimiento: 11.7.1943» se sustituye por el texto siguiente:

«**Madzongwe**, Edna (alias Edina); ZANU (PF) Presidente del Senado, fecha de nacimiento 11.7.1943.»;

d) La entrada «Mutasa, Didymus Noel Edwin; Ministro de Seguridad Nacional [antiguo Ministro de Asuntos Especiales en el Gabinete del Presidente encargado del Programa anticorrupción y antimonopolios y antiguo Secretario del Politburó de ZANU (PF) para los Asuntos Exteriores], fecha de nacimiento: 27.7.1935» se sustituye por el texto siguiente:

«**Mutasa**, Didymus Noel Edwin; Secretario de Estado de Seguridad Nacional, Reforma Agraria y Reasentamiento en el Gabinete del Presidente, Secretario de Administración de ZANU (PF), fecha de nacimiento: 27.7.1935.»;

e) La entrada «Mutiwekuziva, Kenneth Kaparadza; Ministro Adjunto para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa, y la Creación de Empleo (antiguo Ministro Adjunto para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa), fecha de nacimiento: 27.5.1948» se sustituye por el texto siguiente:

«**Mutiwekuziva**, Kenneth Kaparadza; Ministro Adjunto para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa y la Creación de Empleo, fecha de nacimiento: 27.5.1948.»;

f) La entrada «Ndlovu, Richard; Secretario Adjunto del Politburó de ZANU (PF), fecha de nacimiento: 20.6.1942» se sustituye por el texto siguiente:

«**Ndlovu**, Richard; Secretario Adjunto del Politburó de ZANU (PF), fecha de nacimiento: 26.6.1942.»;

- g) La entrada «Nyoni, Sithembiso Gile Glad; Ministra de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa y de Creación de Empleo (antigua Ministra de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa), fecha de nacimiento: 20.9.1949» se sustituye por el texto siguiente:

«**Nyoni**, Sithembiso Gile Glad; Ministra de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa y de Creación de Empleo, fecha de nacimiento: 20.9.1949.»;

- h) La entrada «Zvinavashe, Vitalis; General retirado (antiguo Jefe de Estado Mayor de la Defensa), fecha de nacimiento: 27.9.1943» se sustituye por el texto siguiente:

«**Zvinavashe**, Vitalis; Politburó, Comité de Indigenización y Capacitación, fecha de nacimiento: 27.9.1943.».
